



RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA

Ref. 02/ L0124 U10 N-2aC_2019 RES. DEF.

Hechos

1. Por resolución de la directora del Institut Ramon Llull (en adelante, el Llull), de fecha 29 de mayo de 2019 (DOGC n.º 7895 de 12 de junio de 2019), se abre la segunda convocatoria en régimen de concurrencia competitiva del año 2019, para la concesión de subvenciones del Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.
2. En fecha 12 de noviembre de 2019 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
3. En fecha 3 de diciembre de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
4. En fecha 20 de diciembre de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
3. El ACUERDO GOB/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el ACUERDO GOB/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.
4. Las bases 1.2 y 13.2 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.
5. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.



Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

- 1- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo.
- 2- Establecer que el Institut Ramon Llull inicia la tramitación del pago del 100% del importe otorgado una vez efectuada la actividad subvencionada y previa presentación de la documentación justificativa que establece la base 16.
- 3- Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).
- 4- Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea solicitada respecto a la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

RECURSOS PROCEDENTES

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, según lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la publicación de la presente resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en que se realizó la publicación.

La directora del Institut Ramon Llull

Iolanda Batallé Prats



ANEXO

L0124 U10 N-PRO 737/19- 2

Beneficiario: Nutrimenti srl.

Fechas: octubre de 2019

Actividad: promoción de la edición en italiano de la obra *Nova il-lustració radical*, de Marina Garcés

Importe solicitado: 800,00 €

Importe subvencionable: 650,00 €

Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 650,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Nutrimenti srl para realizar la promoción de la edición en italiano de la obra *Nova il-lustració radical*, de Marina Garcés.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de esta obra de ensayo filosófico, por parte de la autora, en un acto público en el festival Book Pride de la ciudad de Génova (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, que además de la obra de Marina Garcés, publicó en 2015 un ensayo de Teresa Forcades (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito ensayístico italiano (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, Marina Garcés, así como una parte del material gráfico para la promoción.

L0124 U10 N-PRO 786/19- 2

Beneficiario: Associació Lookabook! Rosa d'Edimburg

Fechas: abril de 2019

Actividad: presencia de la poesía catalana en la celebración de la *Diada de Sant Jordi* (Día de San Jorge)

Importe solicitado: 2.161,45 €

Importe subvencionable: 1.382,96 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 659,84 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Associació Lookabook! Rosa d'Edimburg para hacer posible la presencia de la poesía catalana en la celebración de la *Diada de Sant Jordi* (Día de San Jorge), organizada por esta entidad.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de las poetas Anna Aguilar-Amat, Helena Fornells y Anna Crowe (poeta y traductora al inglés de poesía catalana) en diversas lecturas en Edimburgo (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, de creación reciente (puntuación: 5).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y la capacidad de difusión del acontecimiento en su ámbito de realización (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el



alojamiento y los honorarios de las autoras invitadas, Anna Aguilar-Amat, Helena Fornells y Anna Crowe, así como una parte del material gráfico de la promoción.

L0124 U10 N-PRO 787/19- 2

Beneficiario: La Vocal de Lis SCP

Fechas: noviembre y diciembre de 2019

Actividad: promoción de la edición en castellano de la obra *La plaça del dubte*, de Berta Pardina

Importe solicitado: 2.544,20 €

Importe subvencionable: 1.844,20 €

Puntuación otorgada: 26

Importe otorgado: 817,05 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por La Vocal de Lis Scp para realizar promoción de la edición en castellano de la obra *La plaça del dubte*, de Berta Pardina.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de la autora, en centros culturales y librerías de diversas ciudades españolas: Madrid, Zaragoza y Logroño (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, que ya solicitó la ayuda de traducción para hacer la edición en castellano de la obra (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión de los acontecimientos en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 5).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y la capacidad de difusión del acontecimientos previstos entre el público lector de las ciudades mencionadas (puntuación: 8).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, Berta Pardina, y de parte de los gastos de material gráfico y de *marketing*.

L0124 U10 N-PRO 798/19- 2

Beneficiario: Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita).

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: participación del escritora Eva Baltasar en el Festival Internacional de Literatura de Buenos Aires

Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 1.022,40 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita) para facilitar la participación del escritora Eva Baltasar en el Festival Internacional de Literatura de Buenos Aires.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora en diversos actos de un festival que, por su prestigio, puede contribuir a consolidar la trayectoria internacional de *Permagel*, una de las obras recientes con más proyección de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales literarios más importantes de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4).



La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco del ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Eva Baltasar, así como una parte de los gastos de *marketing* y de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 799/19- 2

Beneficiario: Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita).

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: participación de la escritora e ilustradora Marta Altés en el festival Filbita de Buenos Aires

Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación otorgada: 37

Importe otorgado: 945,72 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Filba para la promoción de la Literatura y la Cultura en general (Festival Filbita) para facilitar la participación de la escritora e ilustradora Marta Altés en el festival Filbita de Buenos Aires.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta presentada, que prevé la participación de la autora en diversos actos del festival, especializado en obras para un público infantil y familiar (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, uno de los festivales de literatura infantil y juvenil más prestigiosos de América Latina (puntuación: 8).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario argentino y latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Marta Altés, y una parte de los gastos del *marketing* y de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 800/19- 2

Beneficiario: La Furia del Libro Ltda.

Fechas: diciembre de 2019

Actividad: presentar la edición en castellano de la obra *Tocats pel foc*, de Manuel de Pedrolo, en el Festival la Furia del Libro de Santiago de Chile

Importe solicitado: 2.050,00 €

Importe subvencionable: 2.050,00 €

Puntuación otorgada: 31

Importe otorgado: 1.082,89 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Furia del Libro Ltda. para presentar la edición en castellano de la obra *Tocats pel foc*, de Manuel de Pedrolo, en el Festival la Furia del Libro de Santiago de Chile.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación del editor Simón Vázquez (de la editorial Tigre de Paper) en diversos actos del festival. Tigre de Paper publicó en 2018 la última edición en catalán de la obra (puntuación: 8).



La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, un festival literario especializado en las obras de las editoriales independientes de América Latina (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario chileno y latinoamericano (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del editor invitado, Simón Vázquez, así como de parte de los gastos de material gráfico y de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 802/19- 2

Beneficiario: Comune di Cuneo

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: participación de la escritora Maite Carranza en el festival literario Scrittoringcitta.

Importe solicitado: 1.000,00 €

Importe subvencionable: 1.000,00 €

Puntuación otorgada: 35

Importe otorgado: 1.000,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por el Comune di Cuneo para facilitar la participación de la escritora Maite Carranza en el festival literario Scrittoringcitta.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora en diversos actos del festival de la ciudad piamontesa de Cuneo (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, un ayuntamiento que organiza desde hace veinte años uno de los festivales literarios más prestigiosos del norte de Italia (puntuación: 7).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).

La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario del norte de Italia (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Maite Carranza.

L0124 U10 N-PRO 821/19- 2

Beneficiario: Orlanda Buchverlag UG

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: presentación de la edición alemana de la obra *Les possessions*, de Lucía Ramis

Importe solicitado: 4.000,00 €

Importe subvencionable: 4.000,00 €

Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 2.590,08 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Orlanda Buchverlag UG para presentar la edición alemana de la obra *Les possessions*, de Lucía Ramis.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de la autora, en centros culturales y librerías de las ciudades de Hamburgo y de Berlín (puntuación: 8).



La comisión valora de manera favorable la trayectoria de la editorial solicitante, que ya solicitó la ayuda de traducción para hacer la edición en alemán de la obra (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión de los actos de presentación en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y la capacidad de difusión de los acontecimientos previstos entre el público lector de Hamburgo y de Berlín (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, Lluçia Ramis, y de parte del coste de los anuncios, el material gráfico y la campaña de *marketing*.

L0124 U10 N-PRO 829/19- 2

Beneficiario: Università Cattolica del Sacro Cuore–Vita e Pensiero

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: presentación en Milán de la edición en italiano de la obra *La penúltima bondat*, de Josep Maria Esquirol

Importe solicitado: 780,00 €

Importe subvencionable: 780,00 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 780,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Università Cattolica del Sacro Cuore (Vita e Pensiero) para presentar en Milán la edición en italiano de la obra *La penúltima bondat*, de Josep Maria Esquirol.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de esta obra de ensayo filosófico, por parte del autor, en el Museo Nazionale della Scienza e della Tecnologia de Milà (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, que ya es la segunda obra que publica del pensador Josep Maria Esquirol (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la no ficción catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito ensayístico italiano (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor, Josep Maria Esquirol.

L0124 U10 N-PRO 830/19- 2

Beneficiario: Associació Lookabook! Rosa d'Edimburg

Fechas: abril de 2019

Actividad: participación de la ilustradora Júlia Sardà en la celebración de la *Diada de Sant Jordi* (Día de San Jorge)

Importe solicitado: 778,49 €

Importe subvencionable: 778,49 €

Puntuación otorgada: 28

Importe otorgado: 778,49 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Associació Lookabook! Rosa d'Edimburg para hacer posible la participación de la ilustradora Júlia Sardà en la celebración de la *Diada de Sant Jordi* (Día



de San Jorge) organizada por esta entidad.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la ilustradora Júlia Sardà en diversas actividades en Edimburgo (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, de creación reciente (puntuación: 5).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y la capacidad de difusión del acontecimiento en su ámbito de realización (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la ilustradora invitada, Júlia Sardà.

L0124 U10 N-PRO 832/19- 2

Beneficiario: Alexander Margulis

Fechas: de junio a diciembre de 2019

Actividad: publicación de un número monográfico sobre literatura catalana en edición bilingüe de la revista *Ayesha*

Importe solicitado: 10.400,00 €

Importe subvencionable: 10.400,00 €

Puntuación otorgada: 30

Importe otorgado: 5.316,48 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la revista literaria *Ayesha* para publicar un número monográfico sobre literatura catalana en edición bilingüe.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una reconocida revista literaria argentina centrada en la publicación de textos inéditos (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta ya que, además de la variada lista de autores de la literatura catalana seleccionados, el número monográfico también cuenta con las traducciones al castellano, realizadas en la mayoría de los casos por los propios autores (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista entre el público lector argentino (puntuación: 8), y valora la difusión internacional de la revista (puntuación: 6).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la traducción y la edición de los textos, así como a una parte de los gastos de diseño e impresión.

L0124 U10 N-PRO 839/19- 2

Beneficiario: Fragmenta Editorial S.L.

Fechas: octubre de 2019

Actividad: presentación en Madrid de la edición en castellano de la obra *Conversa con Lluís Duch*, de Ignasi Moreta

Importe solicitado: 639,52 €

Importe subvencionable: 639,52 €

Puntuación otorgada: 32

Importe otorgado: 639,52 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial S.L. para presentar en Madrid la edición en castellano de la obra *Conversa con Lluís Duch*, de Ignasi Moreta.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte del autor, en un centro cultural de Madrid (puntuación: 7).



La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en la publicación de obras de no ficción de reflexión sobre las religiones y la espiritualidad (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización del pensamiento en catalán (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora la capacidad de difusión de la actividad en el ámbito ensayístico español (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor, Ignasi Moreta.

L0124 U10 N-PRO 840/19- 2

Beneficiario: Fundación Contemporánea

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: participación de la poeta Maria Cabrera en el festival EÑE de Madrid

Importe solicitado: 500,00 €

Importe subvencionable: 500,00 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 500,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Fundación Contemporánea para hacer posible la participación de la poeta Maria Cabrera en el festival EÑE de Madrid.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de Maria Cabrera en diversas actividades del festival (puntuación: 9).

La comisión valora de manera muy favorable la trayectoria de la entidad solicitante, que se ha convertido en uno de los focos literarios de referencia del otoño madrileño, y que ya ha invitado en ediciones anteriores a otros autores de la literatura catalana (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora muy favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco de su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Maria Cabrera.

L0124 U10 N-PRO 844/19- 2

Beneficiario: Changjiang New Century Culture and Media Ltd. Beijing

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: campaña de promoción en China de la edición en chino de la obra *La maledicció dels Palmisano*, de Rafel Nadal

Importe solicitado: 10.000,00 €

Importe subvencionable: 10.000,00 €

Puntuación otorgada: 24

Importe otorgado: 4.089,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Changjiang New Century Culture and Media Ltd. Beijing para realizar una campaña de promoción en China de la edición en chino de la obra *La maledicció dels Palmisano*, de Rafel Nadal.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción de la obra a través de un anuncio en una revista especializada y de la producción de posters para ser distribuidos en



puntos diversos (puntuación: 5).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en obras literarias para el gran público (puntuación: 5).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 5).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 8).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de *marketing*.

L0124 U10 N-PRO 845/19- 2

Beneficiario: Mercator Rhyngwlad (Mercator Internacional)

Fechas: marzo de 2019

Actividad: participación del escritor Albert Forns en los actos de promoción de la recopilación de cuentos *Zero Hours on the Boulevard. Tales of Independence and Belonging* en la London Bookfair.

Importe solicitado: 1.757,80 €

Importe subvencionable: 1.757,80 €

Puntuación otorgada: 39

Importe otorgado: 1.168,16 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Mercator Rhyngwlad para facilitar la participación del escritor Albert Forns en los actos de promoción de la recopilación de cuentos *Zero Hours on the Boulevard. Tales of Independence and Belonging* en la London Bookfair.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de Albert Forns (uno de los autores europeos del volumen) en diversos actos en el Reino Unido (puntuación: 9).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, que mantiene una estrecha relación con Literature Across Frontiers, plataforma de promoción literaria con la que el IRL ha colaborado asiduamente (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión de los diversos acontecimientos en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y también la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector británico (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del escritor, Albert Forns, así como los honorarios del moderador de los actos, y una parte de los gastos de impresión y diseño.

L0124 U10 N-PRO 846/19- 2

Beneficiario: Salento Books

Fechas: diciembre de 2019

Actividad: publicación de un monográfico dedicado a la literatura catalana dentro de la revista literaria *Crocevia*

Importe solicitado: 1.600,00 €

Importe subvencionable: 1.600,00 €

Puntuación otorgada: 27

Importe otorgado: 736,13 €



La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Salento Books para publicar, en la revista literaria *Crocevia*, un número monográfico dedicado a la literatura catalana, compuesto por cuentos de autores contemporáneos.

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, una pequeña editorial del sur de Italia que publica la revista *Crocevia*, especializada en literatura internacional y en obras literarias sobre los viajes y las migraciones (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3).

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, que incluye una selección bastante diversa de autores de la literatura catalana contemporánea, y cuenta con la colaboración de dos prestigiosos académicos italianos (puntuación: 7).

La comisión valora la capacidad de difusión de la revista entre el público lector italiano (puntuación: 6), y valora la difusión internacional de la revista (puntuación: 5).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la traducción y una parte de los gastos de diseño e impresión de los textos.

L0124 U10 N-PRO 853/19- 2

Beneficiario: Centro de Lingüística Aplicada Atenea SRL

Fechas: diciembre de 2019

Actividad: presentación en Madrid de la edición en castellano de la obra *Llibre de contemplació en Déu*, de Ramon Llull

Importe solicitado: 3.932,00 €

Importe subvencionable: 2.460,00 €

Puntuación otorgada: 30

Importe otorgado: 1.257,55 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Centro de Lingüística Aplicada Atenea SRL para presentar en Madrid la edición en castellano de la obra *Llibre de contemplació en Déu*, de Ramon Llull.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación del primer volumen de la obra traducida por parte de su traductora, Julia Butiñá, en un centro cultural de Madrid (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en la publicación de obras clásicas de la literatura y en libros de texto (puntuación: 5).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la tradición literaria en catalán (puntuación: 5).

La comisión valora favorablemente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4), y valora la capacidad de difusión de la actividad en su ámbito de realización (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los viajes y el alojamiento de los participantes en el acto de la presentación: Vicent Martines, Julia Butiñá, María Luisa Ordoñez, Fernando Domínguez Reboiras, Margarita Sáenz Díez, Victoria Camps, José Antonio Pascual y Luis Alberto de Cuenca.

La subvención también se destinará a la financiación de los honorarios del presentador y de las traductoras, Matilde Conde y Carme Teresa Pabón, así como a una parte de los gastos de la campaña de prensa relacionados con la presentación de la obra.

L0124 U10 N-PRO 854/19- 2

Beneficiario: Ekare Europa SL.

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: participación del ilustrador Ramon París en la 36.ª edición de la Miami Book Fair



Importe solicitado: 1.837,80 €

Importe subvencionable: 1.837,80 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 1.127,38 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Ekaré Europa S.L. para facilitar la participación del ilustrador Ramon París en la 36.^a edición de la Miami Book Fair.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación del autor en diversos actos de la feria, que tiene una sección importante dedicada al público infantil y familiar (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, una de las ferias norteamericanas más centradas en el público asistente y en la programación de actividades en diferentes espacios de la ciudad de Miami; también es uno de los acontecimientos literarios norteamericanos que ofrecen una programación más amplia en lengua española (puntuación: 7).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito literario norteamericano y también latinoamericano (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor invitado, Ramon París.